

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

30 de Enero de 1900.

2.ª época. — Núm. 105.

El Salvador.

DESIGNIOS ATRAYENTES.

Hemos constantemente increpado con decisión y energía, que jamás decaerá, la política tortuosa de quienes pretenden gobernar con privilegiada facción como las mezquinas medidas parciales, para salir del momento, sin solucionar los asuntos de trascendencia para la vida de las naciones ó sean los directamente ligados á los grandes problemas sociológicos y de mayor urgente necesidad en todos conceptos.

Nuestra información activa y exacta, presentaba al Salvador como uno de los países más abandonados en la gestión administrativa, que si siempre debe emplearse con arreglo á las perentorias exigencias de cada país, hay que desarrollar mayor cuidado cuando una serie de circunstancias desgraciadas y de inevitables vicisitudes, han sido causa de graves males, descendiendo las industrias y el comercio hasta un grado mínimo ó casi nulo, en la escala de la producción y del movimiento de la riqueza pública.

Lo que nosotros aseverábamos, estaba no sólo en la conciencia individual sino también en la de las colectividades y en la de los partidos políticos por consiguiente. Todos tenían por cierto que caminaba el Salvador con derechura á su ruina y sin embargo, con dureza se nos censuraba, por la sinceridad que empleábamos para anunciarla.

Todo eso principalmente provenía, de cierta inadecuada arrogancia en las formas gubernativas, en la falta de estudio de los problemas fundamentales y en un mal entendido republicanismo. Que el General Gutiérrez, entonces Presidente de la República, á sabiendas y por consiguiente con premeditación, cuantos resortes de gobierno hallaba á su alcance, otros tantos torcía y dedicaba á sus personales miras é intereses de partido, sin importarle nada el porvenir del país.

Las calificaciones adversas de los que veían el juego político, eran menospreciadas. Porque se llenaba una aspiración de codicia y la ambición de mandar con unos cuantos. El aferrador fantasma económico aparentaban no verlo, Gutiérrez ni ninguno de sus colaboradores. La complicación que produciría la falta de verdad en el deseo de cumplir el pacto de unión suscrito en Amapala, tampoco la veían.

¿Y los patriotas? ¿Dónde estaban los verdaderos hijos de la democracia, aspirantes á plantear las más preferentes de sus instituciones?

Sufrían y esperaban resignados. Veían

comprometido y próximo á fracasar el crédito y la autoridad de una situación política, cuyo primer deber consistía en pedir á la opinión pública elementos de vida, que de manera evidéntísima le faltaban.

Cuando no hay facilidades ni medios para que la fuerza de la razón se deje oír, necesariamente ha de hacerse sentir el peso de la fuerza. La revolución, pues, tronchó de un sólo golpe el obstáculo para el presente y futuro del Salvador.

Ni aún después de triunfar ese movimiento, que era indispensable, dejamos nuestra actitud justiciera é imparcial. Que nos obliga á no ocultar lo que conceptuamos conviene, para fijar la línea de conducta ante los problemas impuestos por las circunstancias y en variedad de formas agravados allí por los errores del Gobierno caído.

La nueva situación, de hecho en su origen pasó á ser legal. Como mientras tanto que no se afirman los mandatarios, no es fácil ver en la práctica la veracidad de sus promesas, convenía observar sus actos. Casos se han repetido, de que quienes ofrecían regenerarlo todo, se han obstinado en seguir la misma línea de conducta que sus predecesores.

Por lo que conocemos ya y por lo que nos afirma persona notable, cuya palabra merece crédito porque está penetrada de la certidumbre, el General Regalado, Presidente de la República, se propone cumplir con sus deberes, alejándose de exclusivismos, que abstraen á los gobernantes de hacer extensivos á la totalidad de gobernados los beneficios de una administración generalizada, precisa y con propósito de que responda á las fundamentales necesidades de los países.

Sean las que quieran las opiniones de cada ciudadano, todas serán respetadas y de cualquier modo que cada cual piense, si aporta para las cuestiones de trascendencia del Salvador, ideas útiles, serán enseguida atendidas, proponiéndose así el General Regalado salvar el futuro, del egoísmo de clases determinadas que sólo se ocupaban de fomentar pasiones enconadas, y que dándole ahora franca participación en la cosa pública, cambiarán por completo de inclinaciones, dedicándose á pensamientos fecundos y afianzando la paz.

En una palabra, que el nuevo Presidente no será de rectitud negativa ni dudosa si quiera, para ninguna de las agrupaciones, porque está resuelto á admitirlas todas en lo que signifiquen de provechoso y que sea adaptable á la regeneración nacional.

Se cita, en favor de esa política de expansión, la aquiescencia de elementos vigorosos y pudientes, que sólo esperaban para definir la actitud, á que el General

Regalado, con claridad, marcase su rumbo.

Todo ello, hay que declararlo con ingenuidad. No podrá por menos, que infundir en el corazón de los salvadoreños, lo que habían perdido durante la anterior Presidencia: la esperanza de progreso y de una administración reparadora.

Es para los gobernantes muy dura, sin duda, la alternativa de optar entre la libertad y el despotismo.

Para los que eligen la libertad, sucede como al General Regalado: en lo interior, hacen política nacional: en lo exterior, introducen cambio radical de procedimientos é ideas. Todo ello reflejo de la expansión y redentora esencia, que el principio de libertad encierra.

Oportunamente hicimos mención, aunque ligera, de la faz nueva de política internacional del Salvador, porque nos pareció de cálculo y de alcance. Véase en nuestra edición del 10 de este mes, lo relativo á la misión diplomática confiada al doctor Zaldivar. Nuestra sospecha ha sido cierta.

Y nos alegramos por el acierto que revela, principalmente cerca del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos sentimientos elevados y puros de confraternidad americana, merecen ser correspondidos, sin reservas ni límite, por los otros países de aquel continente.

Si tal significa, cual creemos, la plenipotencia del doctor Zaldivar, en México, de corazón la aplaudimos. Porque no hay en América otra nación mejor dispuesta para la firmeza de los lazos de familia, que contenga más poderosas garantías de justicia, ni tan ricas en reglas de rectitud y sentimientos de respeto hacia los demás pueblos y sus derechos de soberanía. Recordando historia, contemporánea cuasi, el Salvador mismo tiene especiales pruebas de lo que acabamos de afirmar.

De manera, que si la virtualidad del régimen que el Salvador há recientemente vuelto á aplicar á su vida nacional desde la revolución que encabezó el General Regalado, hoy Presidente de la República, no sólo resulta en habilidad y discreción para unir las voluntades salvadoreñas y gobernar con ellas, que entonces será contar con la opinión pública, si que también simultáneamente opera en el exterior una evolución fraternal llena de verdad y de elevados fines, es indudable que tan correctas intenciones presentarán ocasiones reiteradas, á propios y á extraños para reconocer el inmenso bien que el país reportará con semejante obra de reparación y de sentido práctico, rodeando con sus simpatías á quien la promueve.

Así los problemas económicos y hacendarios tomarán distinto aspecto al que todavía hace poco tenían, se esclarecerán las cuestiones de interés vital relacionadas

con la industria y el comercio, empleándose las actividades más fecundas en cortar los efectos de la anterior crisis y vigorizar al país.

Se trata, pues, de oportunísima conversión al progreso, después de fatigosa prolongada época de desventuras.

Los problemas jurídicos EN MATERIA DE PROPIEDAD LITERARIA.

¿Puede volver al dominio de su autor una obra que se encuentra en el dominio público?

¿Tiene derecho el editor de una obra que se encuentra en el dominio público para modificarla, sin permiso de su autor?

En esas dos preguntas hace consistir las cuestiones de derecho, el Sr. Lic. D. Francisco L. de la Barra, alegando de bien probado ante la 3.^a Sala del Tribunal Superior de México en el juicio que sigue D. José Abelardo Núñez contra Gallegos Hermanos, sucesores.

El alegato del Abogado defensor de Núñez, que forma un cuaderno elegantemente impreso, presenta el caso con el método y precisión correspondientes a la clara inteligencia del autor y a los firmes conocimientos científicos que también lo distinguen.

Se trata de una obra escrita por D. José Abelardo Núñez y publicada en New-York, que la casa editorial Gallegos de México, reimprimió, modificándola en forma y fondo, sin permiso del autor.

Este no había reservado sus derechos de propiedad antes de las ediciones hechas por Gallegos. Pero posteriormente, aseguró esos derechos en forma legal y le fué expedida la declaración correspondiente.

De manera, que si se analiza lo ocurrido con rectitud y buena fe, resulta que el libro de Núñez por tácito descuido en llenar los requisitos de ley, cayó bajo el uso público pero sin transmitir el derecho real de dominio, que tuvo la intención de reservar. Porque no es igual perderlo, que dejar de declararlo durante cierto período.

Afirmación demostrada expresamente por el hecho de asegurar la propiedad en Marzo de 1897, no obstante que en esa fecha ya Gallegos Hermanos habían reproducido y modificado la obra, reservándose derechos como editores.

Suponiendo que la omisión de Núñez hiciera caer sus producciones bajo el dominio público ¿perdía por ello su propiedad? Creemos que no.

Luego si no se extinguía ese derecho y mostró el dueño la voluntad de disponer de él, la obra dejaba desde entonces ya de permanecer al dominio público y la solución afirmativa del primer problema jurídico, es incontrovertible.

Derivándose, de la misma cualidad de propietario del pensamiento y trabajo, la facultad de conceder ó negar modificaciones que trastornasen su esencia y sentido.

Los editores no tuvieron, pues, derecho para introducir modificaciones en lo que era de pertenencia ajena. Les permitía sí el abandono aparente, por la falta de formalidad en hacer constar la pertenencia, aprovecharse del producto en venta de las ediciones anteriores al registro de los derechos de autor. Para ello, sería preciso la reproducción exacta.

Desde que alteraron forma ó fondo, opinamos que el Lic. de la Barra tiene razón: que la casa editora carecía de facultad para asociar su pensamiento y propias producciones á las de tercero, faltando lo que es esencial para que la voluntad se conozca: el consentimiento. La respuesta negativa se impone, de todo rigor, al segundo problema jurídico.

Cualquiera sea la doctrina que prepondere en virtud al fallo del competente Tribunal que va á decidir la apelación interpuesta por Núñez, aceptamos las conclusiones de su estudioso Abogado, que determinan elevadísimo espíritu y acendrado amor por el triunfo de la justicia. Su causa nos parece buena. El principio moral que defiende, es de suma trascendencia. No puede cambiarse el fundamento del derecho de propiedad á capricho de un extraño, como no es posible limitar lo absoluto de los términos del mismo derecho para favorecer á tercero, en menoscabo del dueño legítimo. Estamos de acuerdo y sinceramente aplaudimos la defensa, con tanto talento formulada.

MÉXICO.

Como comprobación de la exactitud con que seguimos el movimiento progresivo de la República y de la certeza que encierran los datos que constantemente ofrecemos acerca de su prosperidad, pasamos á hacer breve resumen de las mejores y últimas noticias que con relación á varios Estados hemos adquirido, en totalidad de documentos oficiales, que por su carácter estadístico son enteramente ciertas é incontrovertibles.

COAHUILA.

Obras públicas.

En los dos precedentes años, gastó ese Estado la elevada suma de 163,455 pesos, en obras públicas generales y en propósitos de adelanto material de sus Municipios respectivos.

Por sí sola esa cifra, que pertenece únicamente á un Estado de la Federación mexicana, claramente demuestra la atención preferente de los Poderes públicos á los ramos que favorecen las condiciones de bienestar, removiendo los obstáculos que se oponen á la comodidad de la vida, que tanto facilita el trato y que sirve de atracción para que capitalistas y negociantes ansiosos de acometer empresas industriales y comerciales, encuentren en la República análogas ventajas á las que en los países de su origen disfrutan.

Concordancia de iniciativas.

Favorecidos con la ayuda del Gobierno, se han emprendido las colosales obras de irrigación del río de San Diego, expensadas por el inteligente y activo capitalista, Sr. Lorenzo González Treviño; se ha establecido, provista de una maquinaria de los últimos modelos y en local construido en condiciones que nada dejan por desear en amplitud, belleza, higiene, capacidad, etc., la fábrica de hilados y tejidos de «La Fe», en la villa de Torreón, la cual ha empezado á moverse con crecido número de telares, que pronto serán aumentados; se está dando cima á la construcción fabril de los señores Leautaud Hermanos, en la Villa de Allende, en cuyo establecimiento quedará invertido un capital considerable. Se ha organizado una fuerte compañía, «La Mexican Coal and Coke Company», para la explotación de extensos y ricos yacimientos carboníferos, adquiridos por ella en el Municipio de Múzquiz, y en esto y en la construcción ferroviaria que exige la explotación del preciado combustible para ser costeable y provechosa, se han invertido casi un millón de pesos. Se ha establecido una industria nueva en el país, cual es la fabricación, en la Villa de Torreón, de artefactos de ixtle, que será sin duda de pingües utilidades para sus empresarios y para los propietarios de terrenos abastecedores de la materia prima; y por último, se han otorgado otras muchas concesiones á empresas, que sería prolijo enumerar.

Bien lisonjero es, pues, el porvenir de Coahuila, si se atiende á la feliz y concordante combinación de la iniciativa oficial y de la iniciativa privada, que pone de manifiesto un considerable lote de elementos económicos en movimiento para el desarrollo y fomento de las riquezas de su suelo, en las empresas é industrias que se ha reseñado y en las más aún incipientes que faltan de señalar y que todas ellas demuestran la prosperidad del tan abatido antes y tan mal gobernado Estado de Coahuila.

Instrucción pública.

El Gobierno ha dispensado el más solícito empeño para el impulso de la instrucción pública primaria, normal y preparatoria, en su más amplia y genuina significación; y al efecto ha promulgado la ley de enseñanza preparatoria y las que reglamentan la primaria y normal en los numerosos establecimientos públicos creados antes y de nueva creación, en la capital y en todos los Municipios del Estado.

Se ha tenido especial cuidado en mejorar la organización de la Escuela Normal, de las prácticas anexas y las demás oficiales de ambos sexos, que existen en las Municipalidades, lográndose en lo general los más provechosos resultados.

Para levantar la Escuela Normal, á la altura de las exigencias pedagógicas en que se inspira la enseñanza moderna, se la ha dotado de un cuerpo docente compuesto de profesores competentes, á cuya ilustración se juntan nobles

esfuerzos y decidido empeño en pro del adelanto de tan importante plantel.

Se han comprado para los establecimientos de enseñanza, según sus necesidades, laboratorios, libros y útiles necesarios, y con eficaz empeño se atiende y ayuda en cuanto sea posible, á las escuelas de aquellos Municipios, que por lo reducido de sus recursos no les es dado sostenerlas á la altura que corresponde. El Gobierno está subscripto á un número competente y selecto de publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, consagradas á la instrucción y educación, cuya distribución se hace de modo regular entre todo el profesorado del Estado, para que éste viva al tanto de los adelantos que cada día se alcanzan en estos ramos y los utilice, en cuanto sea posible en el ejercicio de su magisterio.

En este importante ramo de la Administración, el Gobierno ha gastado, durante los dos últimos años, la suma de pesos 83,015,64 cs., y los Municipios han invertido la muy considerable de pesos 192,601,88. Hecho que patentiza el celo y discreción que dedican las autoridades para la propagación y desarrollo de la instrucción pública en general.

Habilidad del Gobierno. Franquicias.

En el actual período administrativo, se ofrece á los ojos de todo el Estado el espectáculo halagador del equilibrio de los presupuestos, de la inversión de fuertes sumas para subvencionar empresas de importancia, el otorgamiento de exenciones de impuestos y franquicias á los capitales creadores de alguna nueva industria, la amortización casi completa de la deuda pública flotante (solo pendiente de pago en una mínima parte, que será cubierta al ser reconocidos y depurados respectivamente los acreedores y sus créditos); y con todo esto, en las cajas de la Tesorería hay una competente suma para fomentar los diversos ramos de la administración pública, en la forma más adecuada y con la prioridad que el interés público demanda.

«Para lograr este satisfactorio resultado, el Gobierno no ha tenido que recurrir á otros impuestos que los ya establecidos hace tiempo; pero ha cuidado de que su recaudación sea efectiva y de que su inversión se ajuste á los previsores acuerdos dictados por el legislador; ha desplegado la más prudente economía en todos los ramos del servicio, evitando siempre gastos inútiles é injustificados.»

DURANGO.

Nuevo ramal de ferrocarril.

Gestionó la empresa del ferrocarril Central Mexicano ante el Ministerio de Comunicaciones y obtuvo la concesión, para construir un nuevo ramal que, partiendo de la Estación de Parral, llegue á Guanaceví, del Estado de Durango.

Dióse principio á los trabajos de nivelación, terracería y herradura, los cuales se hallan muy avanzados, pues que de vía herrada había á fines de Noviembre último, unos veinticinco kilómetros y la punta de la vía está en Santa Rosa.

El fin que la Compañía ferrocarrilera persigue con la construcción del nuevo ramal, es el de unir las poblaciones de Parral y Guanaceví.

Para completar las labores que inició la Empresa del Central Mexicano, la del Internacional Mexicano se apresura á llevar sus rieles de la ciudad de Durango á la de Guanaceví, pasando por Santiago-Papasquiario, cuyos trabajos se hallan también muy avanzados. Para fines del año, habrá una nueva red completa de vías anchas surcando el Norte de Durango y el Sur de Chihuahua, formando un doble circuito entre los Ferrocarriles Central é Internacional Mexicanos.

HIDALGO.

Para la próxima Exposición.

Entre las colecciones de artículos y variedad de productos que el Estado exhibirá en París, se cuentan infinidad de muestras de algodón en greña, cal común é hidráulica proporcionada por la Jefatura política de Actopam, diversos ejemplares de sillas de montar primorosamente bordadas, plantas de cera vegetal y tabaco en rama.

Figurarán también numerosas muestras de cereales, maderas preciosas y de construcción.

En vinos, habrá gran variedad: blancos de uva, de membrillo, etc. No menos completo, será el surtido de licores finos.

La obra de mano del sexo bello, estará representada por diversidad de labores. Entre estas,

frutas modeladas en cera, pinturas sobre género de seda y lienzo, bordados y otros primores.

JALISCO.

Ferrocarril al Pacífico.

El ramal del ferrocarril Central Mexicano desde la ciudad de Guadalajara hasta la costa del Océano Pacífico, adelanta con rapidez. A juzgar por lo avanzados que se hallaban á la fecha de nuestro informe, los trabajos de nivelación y terraplenes, es casi seguro que en el presente mes entregará al Gobierno la Compañía constructora, 30 ó 40 kilómetros de vía herrada. Esto hace suponer la rapidez con que se trabaja en ese nuevo ramal.

Desde ahora puede asegurarse que para Junio ó Julio, la línea llegará á inmediaciones del Pacífico, atravesando las ricas tierras de los Cantones de Sayula y Ciudad Guzmán, antes de penetrar al territorio del Estado de Colima. Coincide la nueva línea, del Ferrocarril Central Mexicano con las obras de construcción del puerto de Manzanillo, que será un complemento indispensable é importante de la gran mejora del establecimiento de una vía férrea entre la capital de Jalisco y las costas del Pacífico. Cálculase que las obras del puerto citado quedarán terminadas ó cuando menos en estado de poder utilizarse para principios de 1901, época en que el ramal del Central Mexicano empezará á ser explotado en toda forma.

MÉXICO.

Más ferrocarriles.

Los trabajos del Ferrocarril del Monte Alto, en el Estado de México, siguen avanzando rápidamente con rumbo á Monte Alto, corriendo ya las locomotoras con trenes de carga y pasajeros entre Tlalnepanitla y Monte Bajo, después de la reciente inauguración de un tramo, celebrada con el mayor regocijo.

Hemos sabido que la Compañía propietaria del Ferrocarril del Monte Alto, está en tratos con la empresa del Ferrocarril Nacional Mexicano para ultimar el contrato de compra-venta del ramal de la ciudad de México á El Salto, en el mismo Estado de México, y que posee y explota el Nacional. El objeto de la compañía mencionada, es prolongar su servicio de pasajeros y fletes desde Monte Alto hasta la capital, entroncando en Tlalnepanitla las dos vías angostas, como lo hacen desde ahora en simple conexión.

Más tarde cuando se termine la instalación eléctrica que ahora se hace por los mismos propietarios de la Compañía ferrocarrilera en varias fábricas de hilados y tejidos que se levantan en el Distrito de Tlalnepanitla, se procederá á substituir la tracción de vapor por la eléctrica, en los trenes que corran entre los dos extremos de la línea. La parte del ramal del Nacional Mexicano, entre Tlalnepanitla y El Salto, lo seguirá explotando esta Empresa.

De ser ciertos nuestros informes, pronto se empezará á construir en la capital de la República, una red férrea urbana y foránea que comprenda varias calles de las principales de ésta y algunas poblaciones del Distrito Federal, como Tacuba, Atzacapozalco y otras, la cual se pondrá en directa comunicación con la vía troncal de la expresada Compañía de Monte Alto.

MICHOACÁN.

Mejoras.

La ciudad de Morelia, capital del Estado, progresa. Se atienden las obras públicas con esmero, empleándose crecidas sumas. Varias iniciativas del Gobierno, se han realizado, para embellecimiento de plazas y paseos.

La línea del ferrocarril urbano, se prolongará considerablemente por distintas calles. Se proyectan otras líneas, para unir Morelia con Santa María de los Altos y algunos pueblos más.

El ferrocarril de Yurécuaro á Zamora, ya lo inauguró el Gobernador Sr. Mercado.

Esta mejora es de mucha importancia, porque pone en comunicación con la línea del Ferrocarril Central una vasta comarca de Michoacán, llena de riquezas agrícolas; facilitará la exportación y con ella el auge de los negocios mercantiles.

Michoacán, en menos de diez años, tiene una red telefónica que une á todos los Distritos, no sólo en las Cabeceras, sino en muchas poblaciones cortas.

El alumbrado eléctrico aumenta. También lo hay ya en la Escuela industrial militar y otros edificios públicos.

Ahora en lo que respecta á instrucción, be-

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

ineficiencia y demás servicios, el Gobierno lleva su solicitud al extremo de vigilarlos constantemente y se hallan bien atendidos.

OAXACA.

Comercio y minería.

El tráfico crece considerablemente en ese Estado, haciendo que el comercio y la línea del Ferrocarril Mexicano del Sur, entren en nueva era de prosperidad.

Entre Puebla y Oaxaca, se han construido importantes obras de defensa en los ríos, que dan mayores seguridades á las líneas, precaviéndolas de anteriores riesgos y haciéndolas, por lo tanto, más sólidas y duraderas.

En la línea del ferrocarril á Tehuacán, se han introducido reformas exigidas por el aumento del comercio.

Uno de los elementos que dan vida y animación á Oaxaca, es la minería, que crece y se desarrolla en las Mixtecas y Ocotlán. Es tal el entusiasmo por la explotación minera, que diariamente llegan de diversos puntos de la República y del extranjero, capitalistas y exploradores, que recorren el terreno en busca de nuevas fuentes de riqueza; los metales que por ahora producen las minas recientemente descubiertas, son de excelente calidad, argentíferos con ley de oro.

Son diversas las explotaciones, activo el movimiento y el éxito de las empresas tan elevado como seguro.

Ecos

Por fallecimiento del Dr. Sanclemente, Presidente de Colombia, le corresponde el ejercicio del Poder Ejecutivo de la República al Vicepresidente Dr. D. José Manuel Marroquín. Es seguro, que en oportunidad comenzaría á desempeñar sus funciones, sin que cualquiera versión en otro sentido pueda hacernos creer, que haya dejado de cumplirse el precepto de la constitución nacional en ese concepto, por ser claro y terminante.

El Dr. Marroquín tendrá dificultades para una evolución que esté en consonancia con sus ideas. Lo comprendemos así y no dudamos que haya quien sirva de rémora para su acción, que ciertamente sería bien intencionada y de resultados efectivos. Por fatalidad para Colombia, abundan los partidarios de viejos regímenes, ya incompatibles con nuestro tiempo y sus progresos.

Si como ya hizo la primera vez que estuvo á cargo del Ejecutivo, perseverara el Dr. Marroquín en las prácticas del liberalismo y se rodea de personal que lo conozca é interprete, habría llegado un instante propicio para la reorganización republicana de Colombia, echando bases para resolver difíciles problemas políticos y económicos, que hoy preocupan á sus buenos hijos.

Si la ocasión se pierde, no sabemos si en largo tiempo se presentaría otra parecida.

Entre los actos inconstitucionales de la dictadura colombiana, que, ¡ojalá sea como deseamos!, que haya pasado; figura el decreto expedido por el Poder Ejecutivo de Anapoima, traspasando á los Departamentos gastos que, según las leyes vigentes debe hacer la Nación. Vamos á ocuparnos de lo que reviste excepcional importancia:

Dice el artículo 121 de la Constitución, que es el pretexto y á la vez el mayormente violado con el Decreto «Las medidas extraordinarias ó decretos de carácter PROVISIONAL legislativo que, dentro de dichos límites, dicte el Presidente, serán obligatorios, etc.

Tenemos, pues, que el famoso Decreto tiene que ser de carácter esencialmente provisional,

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

esto es, mientras dure turbado el orden público.

¿Qué piensa el Gobierno? Mantener turbado el orden público hasta después de las próximas elecciones y del 20 de Julio venidero, época en que debe reunirse el Congreso? Pues que lo diga de una vez para que la Nación sepa á qué se atiene y cómo obra, y para que ese Gobierno asuma la responsabilidad de su declaración, que sería el reconocimiento oficial de la Dictadura.

—¿Restablece pronto el orden público, y por lo mismo, queda de hecho derogado el Decreto de carácter provisional que dictó? Entonces no vale la pena de que trastorne el país, viole la Constitución y leyes y enrede la Hacienda pública por Decreto de tan corta duración.

¿Restablece el orden público y deja vigente el Decreto? Quizá lo haga, pero en ese caso ¿qué disposición legal le servirá siquiera de pretexto para el trastorno económico? Ya se ve, hay Gobiernos que abrigan la convicción falsa, de no necesitar más apoyo que la fuerza pública para imponer su omnipotente voluntad.

Conforme al artículo 121 citado «el Gobierno declarará restablecido el orden público luego que haya cesado la perturbación ó el peligro exterior». Esta disposición es imperativa y aquella entidad debiera haberse apresurado á cumplirla, ya que implícitamente el Gobierno ha declarado que no hay tales perturbación ni peligro, puesto que hizo públicos los planes que descubrió y puso en libertad á los supuestos cabecillas del alzamiento, Generales Ruiz y Uribe.

—Por último, manda el artículo 207 de la misma violada Constitución que «No podrá..... transferirse ningún crédito á un objeto no previsto en el respectivo presupuesto». ¿A qué capítulos y artículos de los presupuestos departamentales van á imputar los Departamentos los gastos que se les manda cubrir? A ninguno, porque no existen; para suplir la falta, proponemos que se abran con estos nombres: «Capítulo: VIOLACIONES DE LA CONSTITUCIÓN. Artículo: DECRETO DICTATORIAL».

Concluimos estas citas con la última parte del artículo 121 de la Constitución:

«Serán responsables cualesquiera autoridades por los abusos que hubieren cometido en el ejercicio de facultades extraordinarias.»

No faltarán rábulas incondicionales que salgan á sostener que violar la Constitución y las leyes no es abuso, y que, por lo mismo, la cita es inconducente. A fe que tendrán en parte razón: esa violación ya no es abuso; es el uso corriente y moliente con que se guía á quienes se dejan conducir.

—Afirma la prensa ecuatoriana, que progresa la construcción de la línea del ferrocarril desde Quito hasta la costa, cada día con más rapidez, y con sucesivo aumento de los elementos para el trabajo.

A principios de Diciembre próximo pasado, llegó á Guayaquil por el «Capac», un cargamento de rieles. Inmediatamente fueron trasladados á Chimbo. Al norte de este paraje, es donde adelantan más los trabajos.

La Compañía constructora recibió también considerable cantidad de durmientes, distribuyéndolos lo mismo que todas las operaciones, con acierto y sujeción á un programa de calculada é útil actividad.

—El Sr. Ward, ex-Superintendente de la empresa de ese ferrocarril, dirigió á un apreciable diario interesante carta, relacionada con el terrible incendio que en Guayaquil tuvo lugar últimamente. Por la imparcialidad de los juicios que contiene, insertamos estos párrafos.

«Sirvanse permitir á un extranjero residente en esta ciudad expresar, por conducto de ese diario, sus apreciaciones sobre el hermoso y

efectivo trabajo hecho por el Cuerpo de Bomberos, durante la reciente conflagración y dar su testimonio personal de varios actos de iniciativa y atrevimiento personales que, practicados en condiciones semejantes en cualquier ciudad de la misma importancia, en los Estados Unidos, no sólo habría merecido público testimonio de gratitud y la aprobación de las autoridades sino que se habría premiado inmediatamente y de un modo sustancial por las Compañías de Seguros, en cuyo favor especialmente, se han hecho meritorios esfuerzos.

Que una conflagración de tan serias proporciones fuera combatida felizmente y dominada de un modo efectivo sin que ni aún se haya quemado por completo una sola manzana, es la acción más digna de alabanza contra la que nada podría ni debería decirse, pero con bastante motivo; ¿no podríamos preguntarnos, si tan espléndidos servicios habría sido posible obtener aún de tan denodados y valientes *Voluntarios* ó de un cuerpo de *Veteranos pagados* para combatir un incendio de mayores proporciones ó de más duración, contra el cual se hubieran tenido que emplear máquinas de tal naturaleza que requiriesen un formidable *esfuerzo humano* teniendo en cuenta lo notoriamente inadecuado de la provisión de agua.

Además de lo expuesto, cuando un incendio se hace general, el instinto de propia conservación tiende siempre á disminuir el entusiasmo y por consiguiente la parte aprovechable de la energía humana, en el preciso momento en que se necesita más de ella. Hay un límite para la resistencia del hombre y se llega á él tanto más pronto cuanto mayor es la falta de ejercicio y disciplina, sin que signifique nada la buena índole del elemento de que se dispone.

La satisfacción del éxito alcanzado con un material insuficiente, no debe ser causa para que el buen pueblo de Guayaquil olvide las ventajas, muy positivas, bajo el punto de vista de economía, y la necesidad de proveerse de los medios adecuados para protegerse contra el fuego. Ninguna ciudad de costa de las que he conocido tiene más fácil economía y efectiva cantidad de agua aprovechable para tal objeto que Guayaquil.

Se puede establecer con facilidad y economía un servicio de agua que, obrando con la presión natural haría innecesarias las máquinas y bombas de cualquier género que fuesen; necesitándose únicamente mangueras, carros para ellas y los usuales aparatos de salvamento, reduciéndose la necesidad de trabajo personal y las pérdidas ocasionadas por el incendio al mínimo, y olvidando la necesidad de añadir á dichas pérdidas las que resultan de la paralización de los negocios cuya temporal clausura bajo las actuales condiciones existentes se ha reconocido que es lo más prudente y necesario.

Tales ventajas en un departamento de incendios compuesto de un pequeño cuerpo de veteranos pagados, asistidos cuando fuese necesario, por una gran brigada de voluntarios escogidos entre aquellos que hayan prestado servicios eficientes durante la última catástrofe colocarían á Guayaquil en el mismo pie que la ciudad de Baltimore, en materia de organización, la que ha demostrado la experiencia que es la más económica y eficaz; no siendo inferiores á ninguna otra ciudad de costa en el mundo, en materia de protección contra incendios.

Para la realización de este fin debe apelarse á los impulsos patrióticos, prácticos y pecuniarios de todos los ciudadanos de Guayaquil, y de todos los extranjeros residentes dentro de su territorio, uno de los cuales pide que se le permita suscribirse á esta obra.

—La Cámara de Diputados de Chile, se ocupaba últimamente del proyecto que aumenta en un veinte por ciento el sueldo á los preceptores de las escuelas públicas de todo el país.

Este acuerdo se ha tomado á despecho del honorable diputado por Santiago, don Enrique Mac-Iver, quien ha hecho franca oposición al proyecto y quería el rechazo.

Es de creer que la Cámara demorará poco la discusión de tal asunto, por cuanto la mayoría de sus miembros están penetrados de la justicia que envuelve la idea de aumentar el sueldo á los preceptores de escuela, abnegados servidores públicos que, con sus entradas actuales apenas si tienen para sufragar los gastos más indispensables de la vida.

—El inspector técnico de Chile en Europa ha enviado una comunicación al Ministerio de

Hacienda, en que anuncia que la propaganda del consumo de salitre en Europa continúa desarrollándose y perfeccionándose de una manera bastante satisfactoria, bajo la dirección del comité permanente de la Asociación Salitrera de Propaganda en Londres, del directorio de la misma Asociación que funciona en Iquique y de las diversas delegaciones de los mismos, que tienen directamente á su cargo los trabajos en diversos países.

—Ha quedado organizado en Valparaíso, con sucursal en Santiago, un Banco Italiano Español, con capital de 5.000.000 de pesos, dividido en acciones de 100 pesos.

Los encargados para hacer la suscripción de acciones son los señores Nicolás Granello, Podestá y Canessa, Schiavetti Hermanos y Daniel Schiavetti y C.^a

Entre los miembros de la colonia italiana hay gran entusiasmo por la formación de esta institución, creyéndose que enseguida el capital quedará suscrito.

—La Cámara argentina suprimió varias partidas del presupuesto de guerra.

Se desmiente la noticia del nuevo viaje de Pellegrini á Europa.

La negociación del empréstito exterior ha sido abandonada.

Se dice que el Gobierno tiene fondos suficientes para atender los compromisos.

Falta, que eso sea verdad.

—Parte de la prensa de Buenos Aires, se manifiesta convencida de que los chilenos, cuando se hayan calmado, notarán que les conviene resolver la guerra de tarifas suprimiendo los derechos sobre el ganado.

Se opina que la cosecha de lino y de trigo superará á todas las anteriores. El maíz sembrado es un 50 % mayor que en el de 1898.

—Roca pasará un Mensaje al Congreso con el objeto de solicitar los fondos necesarios para la recepción de Campos Salles y su comitiva. Piénsase hacerles una gran recepción.

Culpan al mismo Presidente Roca, del retardo de la presentación del alegato sobre límites con Chile, ante la Comisión Arbitral.

—Corre el rumor de que las obras del puerto del Rosario se postergarán.

El comercio de Rosario, Córdoba y Paraná, hará algunas manifestaciones y enviará una solicitud al Congreso para pedir el despacho con urgencia de dicho asunto.

—El Congreso del Brasil, fué clausurado.

El Ministro de Hacienda declaró que mantendrá los derechos sobre los artículos italianos por haber elevado Italia las tarifas sobre el café.

Guatemala.

ESTABILIDAD DEL RÉGIMEN REPUBLICANO.

Los rumores sobre alteración del orden público en Guatemala, tuvieron algún fundamento. Afortunadamente para las instituciones y para el bien del país, triunfó el principio de autoridad y con él, la legalidad existente, quedando el Gobierno constituido tan firme ó más que antes lo estaba, después de haber demostrado su fuerza material como el inmenso apoyo que moralmente le presta la opinión unánime de la República.

Por lo tanto, los pocos descontentos que con elementos extraños invadieron á Guatemala por el lado oriente de su extenso territorio, han quedado derrotados. Con gran fortuna para el país, porque la revolución momentáneamente fué deshecha, sin esfuerzos ni sacrificios, que habrían significado caso de ser indispensable emplearlos, nueva responsabilidad contra los criminales promotores del movimiento.

Desde Jutiapa y Esquimulas donde tuvieron lugar los hechos de armas, se dispersó el enemigo, sin que le fuera posible reponerse para presentar nuevamente acción á las tropas fieles á la ley y al Gobierno. Empezó la fuga hacia las fronteras de Honduras, siendo perseguido con toda actividad y energía.

Lo mismo en la eficaz defensa como en la persecución de los agitadores hasta que se internaron en Honduras, ha demostrado el ejército su organización y disciplina como á la vez su amor por las instituciones republicanas cuya custodia le está confiada.

Es pues una nueva lección para los elementos disociadores, que al fin tendrán que vencerse de que el período de las revoluciones debe definitivamente cerrarse, para dejar paso franco á la labor tranquila, por la convicción de que lo único que regenera y engrandece es el trabajo y el normal ejercicio de los principios organizadores que hacen fuertes y prósperos á los pueblos.

He aquí las palabras dirigidas por el Presidente de la República á los habitantes de la región atacada por los sublevados, inserción que hacemos para que se vea el espíritu de moderación y buen sentido que inspira al Jefe de la Nación.

«A los Pueblos del Oriente.

En los momentos mismos en que me preparaba para visitar los pueblos de la República, comenzando por el Oriente, y atender personalmente sus necesidades, han venido unos cuantos malos hijos del país acompañados de gente extraña á interrumpir mi viaje, haciendo una intentona que por fortuna ha tenido para ellos el éxito más triste y lamentable.

No habiendo logrado los enemigos del Gobierno convencer á los honrados habitantes de la sección oriental de la República, de que la pobreza que actualmente aflige á todo el país ha sido causada por mi Administración, se han querido vengar en los pacíficos y leales pueblos del Oriente, atacándolos por medio de las armas, derramando la sangre de sus valientes hijos, asesinandolos y saqueándolos. Pero afortunadamente se han equivocado los enemigos. El ejército se ha portado esta vez como siempre: no se ha dejado sorprender, y ha sabido rechazar de una manera brillante á los infucos enemigos de la tranquilidad de la Patria y de su prosperidad.

Leales y valientes pueblos del Oriente:

Muchos motivos existen, como con todo el país, entre vosotros y mi administración para que vuestros ocultos enemigos no logren por medio de la insurrección que el Gobierno os desampare y acuda á vuestras necesidades, ya que estáis probando que sois acérrimos defensores de la libertad y del derecho. Acabáis no más en Jutiapa y Jocotán de demostrar de una manera eficaz y elocuente vuestra adhesión al Gobierno: sumamente satisfecho estoy de vuestra conducta leal y patriótica; todo esto me obliga más y más para con vosotros, aunque pese á vuestros disfrazados enemigos, á esos que han querido esta vez sembrar en vuestras tierras, viniendo de la frontera, la ruina, la orfandad, la desolación, la miseria y la muerte.

Yo, como hijo del pueblo, estoy y estaré con vosotros; defendiendo vuestra causa y debéis tener la misma confianza que hasta hoy habéis demostrado, en el actual Gobierno; debéis comprender que los que os quitan la paz pública, que los revoltosos que llevan la intranquilidad á vuestros hogares y al corazón de vuestras esposas y de vuestros hijos, que los que arrebatan el sosiego á la sociedad y el reposo al país, perjudicando su buen nombre en el extranjero, esos son vuestros terribles enemigos, y contra su negra y manchada bandera, con vuestra valiosa ayuda, ha de triunfar la hermosa causa del patriotismo, que es la de la paz, del trabajo, del progreso y de la libertad.

Por último, repito una vez más á todos los habitantes de la República, que se hallan del lado del Gobierno legítimamente constituido, que en esta oportunidad, como siempre, cuento con todos los valientes Jefes de nuestro Ejército, quienes en los momentos difíciles como el que acaba de pasar, me rodean y saben cumplir con su deber; y cuento también con la lealtad de todos nuestros bravos soldados que saben asimismo velar por nuestras instituciones, defender al Gobierno constituido y amparar la tranquilidad pública. Yo á mi vez me siento animado de suficiente energía para cumplir con mi deber como Gobernante, y para castigar de una manera severa, pero justa, á todos aquellos que hasta ahora han visto con malos ojos que la honradez sea la que guíe los pasos de mi Administración, sin que se haya podido ni se pueda influir sobre mí, lo digo con orgullo, en sentido contrario, ni en el de desviar mi convicción por las instituciones liberales que rigen á nuestra querida patria.

Vuestro conciudadano y amigo,

MANUEL ESTRADA CABRERA.

Guatemala, 5 de Diciembre de 1899.»

DISCURSO PATRIÓTICO.

Hemos recibido un cuaderno, esmeradamente editado en Managua, que contiene el discurso pronunciado el 15 de Septiembre de 1899 por el Sr. D. Manuel Maldonado, en la fiesta conmemorativa de la independencia centro-americana.

Sería para juzgar favorablemente la personalidad del Sr. Maldonado, el sólo hecho de haber sido designado para orador oficial, por el Gobierno de Nicaragua. El convencimiento pleno de suficiencia, se adquiere leyendo su discurso. En el cual las nobles ideas y las elevadas aspiraciones abundan tanto como el patriotismo acendrado, sin caer en los errores del fanatismo. Porque los sentimientos que expresa, esclarecidos por la reflexión y por las observaciones, descubren un fin racional humano, término de la ciencia política y de la verdad, que implícitamente recomienda.

Estamos de completo acuerdo.

El buen sentido, la razón práctica y el sentimiento de engrandecerse, deben ser los puntos de partida del porvenir para enderezar la conducta en los países de nuestra raza, haciéndola servir para el efectivo objeto de su vida y destinos.

Si hubo sombras que oscurecieron la certidumbre de los derechos naturales y de las instituciones democráticas anheladas por aquellos pueblos y si á consecuencia de errores nunca bastante deplorados, la emancipación y la independencia fueron alcanzadas por medios materiales, pudiendo haberlo sido por la persuasión y el amor, ya felizmente son indiscutibles las prerrogativas de la soberanía. Mediante ellas, aplicando con exactitud la moral y la justicia, se creará cuanto ansía la pureza del patriotismo, á medida que se adelanta en el desarrollo del espíritu para mejor penetrarse del de la civilización.

La solidez de juicio, corrección de conceptos y claridad del orden expositivo, descuellan en el discurso del Sr. Maldonado, persuadiéndonos de que los placeres del talento y de la cultura son más para quienes analizamos sus manifestaciones, que para aquellos mismos en quienes esas resaltantes cualidades dominan.

Agradecemos el obsequio de tan valioso cuaderno y de corazón deseamos, que se unan y armonicen los sentimientos de los hijos de aquel hermoso país, para que impulsen y realicen su común bienestar.

Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO.—*La más funesta de las enseñanzas. —Asalto á un hombre de bien. —Publicaciones heréticas. —Futura bandera de lucha.*

Lima, 25 Diciembre de 1899.

Sr. Director. — París.

Muy señor mío.

No progresaremos en sentido del pensamiento libre ni de las prácticas republicanas, tan sólo una parte de lo que necesitamos y probablemente está aún lejano el día de que eso llegue. Pero en oscurantismo é ideas retrógradas, avanzamos como si ese fuera el ideal de la salvación y del bien.

A tal extremo, que dentro de poco, los profesores en los colegios de niños como las institutrices en los planteles femeninos, necesitarán ser frailes y monjas, bajo pena de despojo del cargo de educacionistas á cuantos no pertenezcan de un modo tan directo á la sacrosanta grey.

Con razón se ha dicho, que se trata de resucitar aquí la Edad media con su superstición y oprobiosa ignorancia.

Tal es el fanatismo que defienden y propagan, los que debiendo ser una esperanza de las generaciones, las condenan á la mentira y al error.

Nos hallamos, pues, en plena enseñanza clerical, la más funesta é infeliz de todas las enseñanzas.

En el reglamento general de instrucción, que actualmente están reformándolo, han introducido un artículo que ordena la inspección directa del Gobierno y de los Consejos escolares en las escuelas libres, para que no se enseñen

en ellas doctrinas contrarias á la religión del Estado.

El impulso de las ideas modernas no hace pues eco entre nuestros ultramontanos, que no abdicar de la fe ciega y torpe, oponiéndose con todo fervor á que se difunda el libre examen, único que creará hombres independientes y sinceros demócratas.

*

El radicalismo y sus hombres, hacen con energía é insistencia la defensa de la buena doctrina, pero ni son muchas las garantías de que disponen ni los clericales demuestran análoga moderación y cordura á la de aquéllos.

Por lo contrario. Basta ser feligrés ó hacer referencia á amistad con algún fraile, para que contándose como un mérito ese principio de beatitud, sea un elemento de cómoda impunidad.

No hace muchos días, se ha quejado amargamente la prensa de un atentado cometido en Iquique contra un hombre de bien, únicamente por ser liberal.

El agredido, fué D. Osvaldo López, redactor de «El Pueblo». Se consumó contra él un salvaje asalto, en una de las calles centrales de la ciudad y la policía brilló por su ausencia.

López había abierto en su periódico ruda campaña contra el género frailuno, y desde largo tiempo atrás, se preveía el desenlace.

Hasta se asegura, que cierto notable coagulado, dijo en la redacción de uno de sus periódicos favoritos: ¡cuánto gusto tengo, porque van á apalearse á Osvaldo López!

Y así sucedió.

Qué tal, uno de los que predicar la caridad y el amor á la humanidad, regocijándose porque se iba á cometer un crimen.

*

Califican de heréticas los clericales á las publicaciones de doctrina sociológica, que por su carácter científico, no pueden servirles para propagar sus errores infinitos.

Las persiguen de muerte, hasta que acaban con ellas. Imposiciones son esas, verdaderamente vergonzosas y más en una república, donde todo debería responder á los preceptos de progreso y libertad.

Entre nosotros, la prensa científica beneficia á la Nación con sacrificio de quienes la sirven. El Estado subvenciona, en países realmente cultos, esas publicaciones, con mayor motivo, cuando por hallarse limitada la ilustración á corto número de personas, es muy insuficiente la suscripción de éstas, para que puedan sostenerse esos periódicos de índole tan provechosa.

Aquí, acaban de recibir el tiro de gracia, «El Monitor Popular» que estaba subvencionado con 200 soles, «La Crónica Médica» con 25 y algunos otros.

Al retirar el Gobierno esas asignaciones, prueba que traduce en hechos su persecución, contra todo aquello que miran con horror los clericales.

Verdadera fatalidad pesa sobre la buena causa, con tan reiterado castigo.

El liberalismo no hace guerra á Dios ni á ninguna religión; este desatino, es una afirmación gratuita. El liberalismo no destruye ni ataca ningún derecho, los protege todos, dentro de los límites de la libertad en su sentido jurídico. El liberalismo no ha germinado aún en las clases sociales del Perú, porque el terreno no ha recibido todavía la suficiente preparación para el cultivo de tan elevado orden de ideas.

Por eso se nota en la vida política y social de este pueblo, falta de fuerza directriz. Vivimos á merced de quien quiere imponerse y para ser guiados por la fatalidad.

*

Las mismas circunstancias expresadas, provocan el liberalismo y la descentralización, que constituyen la bandera de lucha del porvenir, en torno de la cual han de agruparse los ver-

daderos patriotas, para derribar por completo lo existente.

Si siguiéramos transigiendo con la hipocresía y el error, iríamos directamente á la ruina nacional. Supuesto que ese ha sido el camino para la descomposición y caída, de los más poderosos pueblos.

Fruto del estado anémico del espíritu público, es el fanatismo que hace desaparecer la pureza cristiana con el exceso de culto y consiguientes mentiras. Así se dejan conducir los pueblos también con facilidad, á análoga verdad aparente, en la moral social y en la política. Semejante desconocimiento hasta de las leyes naturales, sacrifica el concepto de certeza y hasta la justicia.

La decadencia de un pueblo, comienza en el hogar, para seguir en la escuela y acabar en las altas esferas de la vida pública. Cuando como entre nosotros, se encuentra la sociedad entera bajo el influjo despótico del clericalismo, desde el hogar y la escuela hasta las instituciones políticas, la situación será deplorable hasta tanto no desaparezca la causa generadora.

En realidad la bandera nueva va teniendo adhesiones y debe abrigarse la esperanza de que el espíritu público, por entero despierte y reaccione.

Me suscribo de usted, señor Director, su servidor atento y amigo

VICE VERSA.

De Europa

Ciertamente que el Gobierno francés se anticipará en el deseo, mostrado también por varias potencias, de una nueva red de cables submarinos, para que no sea necesario utilizar los ingleses.

Francia, más que ninguna otra nación, pide con urgencia esa iniciativa, para que una vez realizada, la comunicación con sus extensas colonias, sea enteramente directa.

Con este motivo, nos parecen interesantes algunas cifras referentes á los cables submarinos existentes, cuya propiedad y longitud permite conocer la estadística oficial.

En el año 1858 instaló Inglaterra el primer cable trasatlántico.

Desde 1870 á 1890, Francia instaló más de 64 cables, representando 16,000 kilómetros.

En 1890 Inglaterra poseía ya 425, con un conjunto de 185,000 kilómetros, y las demás naciones reunidas disponían de 556, con una longitud total de 25,000 kilómetros.

El número, pues, de cables en servicio era de 1,045, desarrollando 226,000 kilómetros.

Estos 226,000 kilómetros han costado próximamente unos 1,000 millones de francos, ó sea unos 4,500 por kilómetro.

De los 226,000 kilómetros, sólo 24,500 pertenecen á Estados; el resto es propiedad de Sociedades privadas.

Francia tiene 55 líneas del Estado, representando 7,600 kilómetros, y además nueve líneas privadas, que representan 8,400 kilómetros.

La industria privada francesa tiene, pues, el 52,5 por ciento de la longitud total de los cables franceses; en Inglaterra, el 97 por 100.

—Si se cumplen los deseos de Mr. Chamberlain y sus colegas de Gabinete, ya se habrá reunido el Parlamento de la colonia inglesa de Terranova, que se aseguró estaba convocado para el 25 del actual mes.

En este asunto, la actitud de Francia, nos parece correcta.

Pidió que de una vez se arregle la cuestión sobre las pesquerías de Terranova y los derechos adquiridos en aquellas costas. Francia al hacer esa solicitud, estaba en lo justo.

Manifestó el Gobierno de la colonia, su deseo de renovar el *modus vivendi*, para lo cual haría la petición al Parlamento, en Abril. Pero Francia ha insistido en un arreglo completo é inmediato, pidiendo que para ello el Parlamen-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^ª, pro-veedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^ª, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sancibis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas. A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

HIERROS, ACEROS, CEMENTOS.

LLANTAS CON GOMA para ruedas de coches. FRAGUAS PORTÁTILES. MÁQUINAS DE TALADRAR. BIGORNIAS, TORNILLOS y FUELLES para fragua. CEMENTO PORTLAND, CAL HIDRÁULICA. LADRILLOS REFRACTARIOS, clase superior.

Almacenes de E. DEL CAMPO, calle de Belén, 4 al 10.—Madrid.

FOLLETÍN

(29)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

El maíz vale en Tonalá, generalmente á pesos 6 la fanega de 325 libras; el frijol de pesos 12 á pesos 18 y el arroz á pesos 2 arroba. Estos artículos vienen de los vecinos Departamentos de Tuxtla y Chiapa, pues aunque los terrenos de Tonalá son feracísimos, no pueden levantarse allí grandes cosechas, porque el ardiente clima no permite se guarden por mucho tiempo los citados cereales que se pierden pronto.

Al Norte de la población y en una altura de 600 metros sobre el nivel del mar, se encuentran construcciones de los antiguos pobladores de esos lugares. La principal es la llamada «La Iglesia»; consiste en una pirámide, cuadrilátera truncada hecha de grandes sillares de piedra canteada. El lado de la pirámide que da al Oriente lo forma una rampa empedrada, que permite fácil subida á la cúspide; los otros tres lados son inaccesibles. Al frente de la pirámide se extiende una especie de plaza perfectamente horizontada, en cuyo centro hay un cuadrado de piedras labradas. Descendiendo hacia el Sur por rampas empedradas que se conservan hasta ahora, se encuentra otro rellano artificial, y en medio tendida una gran piedra de forma cónica irregular, en uno de cuyos extremos está toscamente tallada una enorme cabeza de indio. De muy cerca de allí arranca una calzada de piedra que sigue al Oriente,

se pierde en las barrancas de la sierra y vuelve á encontrarse á siete leguas en el camino que va de Tonalá á Soconusco.

En la plaza principal de Tonalá hay una piedra de unos dos metros de altura, con un bajo relieve que representa un guerrero; fué encontrada en la playa, cerca del estero de Paredón, en el lugar llamado *Moctezuma*, en donde quedan otras piedras semejantes enterradas en la arena.

Arista. (166 habitantes). A 18 kilómetros al S. E. de Tonalá se encuentra esta pequeña población fundada recientemente en la playa llamada «La Puerta» ó «Puerto de Tonalá». Lo forman casi exclusivamente los empleados de la Aduana, los de la Empresa de lanchas y los de algunas casas de comercio de Tonalá.

Los vapores de la «Pacific Mail Steam Ship Company» subvencionados por el Gobierno mexicano, tocan en este puerto dos veces al mes; una procedentes de Panamá y Centro América y otra de San Francisco y los puertos mexicanos del Norte.

La carga y descarga de los buques se hacen por medio de lanchas de una empresa particular Ordaz, Liljehult y C.^ª que cobra según la tarifa que va al final de este libro.

Las mercancías se llevan á Tonalá en carretas pagando pesos 4 por tonelada.

En 1889 una compañía inglesa comenzó á construir el *Ferrocarril Mexicano del Pacífico*, que partiendo de Arista debía pasar por Tuxtla y llegar á Frontera de Tabasco. Dicha compañía construyó 50 kilómetros hasta la estación de *La Aurora* y suspendió los trabajos abandonando la línea y gran cantidad de materiales de construcción.

Pijjiapam, á 95 kilómetros al Oriente de Tonalá, pueblo muy pintoresco con 907 habitantes, que se ocupan principalmente en el cultivo del tabaco y la extracción de hule. Este Municipio tiene los terrenos más fértiles de todo el Departamento.

Habitantes según el censo de 1892.

MUNICIPALIDADES.	CABECERAS.	RANCHERÍAS.	TOTALES.
Tonalá.	3,470	3,853	7,323
Arista.	166	—	166
Pijjiapam.	862	774	1,636
Mapastepec.	907	—	997
Total.	5,405	4,627	10,032

(Continuará.)

